

¿QUÉ ES LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO?

15 de agosto de 2016

La movilización social del miércoles pasado fue una manifestación sin precedentes si se tiene en cuenta que no contó con el apoyo de los grandes medios de comunicación ni del aparato estatal. Lo cual nos lleva a esperar que haya puesto a pensar a aquellas autoridades que equivocadamente creen que a punta de jurisprudencia o de políticas públicas se puede cambiar el sentido común de la gente, aquel que coincidiendo con rasgos culturales arraigados rechaza todo aquello que afecte las fibras más sensibles de la sociedad como la educación de niños y niñas.

El asunto sorprendió incluso a varios periodistas que confundiendo “opinión publicada” con “opinión pública” veían que la primera estaba acogiendo la ideología de género, pero lo del miércoles los puso a dudar impulsándolos a auscultar dicha ideología. Por ejemplo, una periodista hizo ver públicamente el absurdo que tendría el que una mujer embarazada le preguntara al médico si su bebé sería niño o niña y en respuesta escuchara algo así como “esperemos a que crezca y decida su identidad sexual”.

En fin, como el debate público quedó abierto conviene responder al interrogante planteado en el título de esta columna. El término “género” puede usarse como una categoría de análisis social que permite identificar los roles socioculturales que varón y mujer han desempeñado a lo largo de la historia. De esta manera el género permite distinguir lo natural, que otorga la biología a los sexos, del componente cultural y social, que la sociedad asigna -a veces injustamente- a varones y mujeres. Esta perspectiva es legítima y necesaria pues se trata de una herramienta de análisis social que contribuye a lograr una sociedad más justa, a través de políticas de igualdad.

Pero cuando la distinción entre lo natural y lo sociocultural degenera en una oposición entre naturaleza y cultura, y en una rebelión frente lo recibido (el sexo, el cuerpo, el alma), el género se transforma en una ideología con pretensiones de “transformación social”, o más precisamente en un “sistema de deconstrucción”. Por esto, en su extremo más radical aparece la “teoría queer” sosteniendo que la base del género no es solo el componente sociocultural de los sexos, sino la voluntad individual, hasta el punto que no sólo rechaza lo recibido por la naturaleza, la sociedad y la cultura, sino que es capaz de transgredirlo todo. Así, cada individuo puede deconstruir libremente su propia identidad de género. De esta manera el género queda convertido en una autodeterminación individual, que sigue la lógica “actúo, luego soy”.

De lo anterior se deduce porqué, por ejemplo, las políticas o leyes que nieguen la naturaleza propia del matrimonio y conciban al ser humano con una libertad sin límites capaz de reinventarse y de elegir hasta su propia identidad sexual, apoyan la pretensión de que la ideología en comento se imponga en nuestra cultura.



**CONCORDIA
NACIONAL**
CARLOS ALFONSO VELÁSQUEZ R.